



## ANEXO

### RELACIÓN INDIVIDUALIZADA DE MÉRITOS GENERALES DEL PERSONAL FUNCIONARIO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL

#### (CORRECCIÓN DE ERRORES)

(Resolución de 28 de julio de 2022, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se corrigen errores en la de 13 de julio de 2022, por la que se publica la relación individualizada de méritos generales del personal funcionario de administración local con habilitación de carácter nacional).

Subescala (A3013) Intervención-Tesorería, categoría superior.

Se ha incluido una ampliación del baremo al haberse omitido por error los datos de personal funcionario de administración local con habilitación de carácter nacional perteneciente a esta subescala y categoría, publicado bajo la denominación "Ampliación de baremos de Intervención-Tesorería, categoría superior".

Asimismo, en la pág. 1 de dicha ampliación: Carrasco Zafra, Jorge Juan. Donde dice: "Total País Vasco: 1,12 Total Resto: 1,38" debe decir: "Total País Vasco. 10,87. Total resto: 13,38".

Subescala (A3014) Intervención-Tesorería, categoría entrada:

Pág. 16. Martínez Honrubia, Alejandro. Donde dice: "Grado consolidado: 0,00", debe decir: "Grado consolidado: 2,50". Donde dice: "Total País Vasco: 6.05. Total resto: 7.44" debe decir: "Total País Vasco. 8,08. Total resto: 9,94".

Subescala (A3015) Secretaría-Intervención:

Pág. 9. Aragonés Seijo, Ignacio. Donde dice: "Grado consolidado: 0,00", debe decir: "Grado consolidado: 2,50". Donde dice: "Total País Vasco: 7.86. Total resto: 9.67" debe decir: "Total País Vasco. 9,89. Total resto: 12,17".